

- EL ZARATÁN. Cuento de Juan Ramón Jiménez, ilustrado por Gregorio Prieto. Edición conmemorativa de la inauguración de la Biblioteca Pública de Moguer en la casa de Juan Ramón.
- BIBLIOGRAFÍA DE CENTROAMÉRICA Y DEL CARIBE, 1956. Trabajo preparado por los Grupos Bibliográficos de la Unesco en Centroamérica y el Caribe.
- BIBLIOTECA DEL MURCIANO. Tomo II, de Justo García Soriano.

En colaboración con "Joyas Bibliográficas" se ha iniciado la publicación de los PLIEGOS GÓTICOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, obra que comprenderá cuatro volúmenes, de los cuales ya están impresos el primero y el segundo.

Por su parte, el Archivo de Simancas, con el patrocinio de esta Dirección General y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha publicado el volumen IV del Registro General del Sello.

Las publicaciones citadas se distribuyen a través del Servicio de Publicaciones de la Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, de reciente funcionamiento y en cuyo depósito se encuentran en la actualidad centralizadas todas las publicaciones realizadas por Centros dependientes de esta Dirección General, las cuales constan en el Catálogo detallado, que asimismo ha aparecido en el año 1957.

PREMIOS.

Como en años anteriores, el Sr. Ministro ha dotado el Premio "Fray Luis de León de Traducción", lo

que fué anunciado por esta Dirección General en colaboración con la Asociación Nacional de Traductores e Intérpretes. El Premio anunciado en 1957 lo fué para traducciones de obras escritas en lenguas clásicas y fué otorgado por unanimidad a don José López de Toro, Subdirector de la Biblioteca Nacional.

También ha anunciado esta Dirección General los premios convocados con motivo de la Fiesta del Libro, los cuales han sido otorgados a los señores Pérez-Rioja, Fernández-Victorio, Mirambell Belloc y Parra, por sus trabajos titulados "Una Casa de la Cultura en marcha", "Ideas de un bibliotecario sobre la Biblioteca Nacional", "Un Centro de Cultura al servicio de Gerona", "La Biblioteca Pública" y "Cinco mil hombres callados", respectivamente.

A grandes rasgos queda reflejada en las anteriores líneas la labor que la Dirección General de Archivos y Bibliotecas ha desarrollado en el año 1957; en él se han echado las bases para que algunas actividades relacionadas con esta Dirección cobren un impulso decidido.

El Decreto orgánico de la Biblioteca Nacional que pone en manos del Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos la Dirección de nuestra primera Biblioteca; el Decreto que regula el Depósito Legal de Impresos; las nuevas Normas sobre política bibliotecaria, etc., etc., son buen pórtico para la celebración del Centenario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, cuya conmemoración se celebrará dentro del 1958.

GRATINIANO NIETO.

Cartas a la Redacción *

Sr. Redactor Jefe de la REVISTA DE EDUCACIÓN.
Madrid.

Hemos leído con el contento natural de todo aquel que se enfrenta con nuevos métodos de enseñanza, los dos artículos publicados en REVISTA DE EDUCACIÓN por el señor Bousquet. Nos complace ver los grandes adelantos que supone la TV en la enseñanza

* En los números 73 (2.ª quincena enero 1958, páginas 35-8) y 74 (1.ª quincena febrero 1958, páginas 64-8) de la REVISTA DE EDUCACIÓN publicamos dos artículos sobre "Televisión y educación", firmados por don JACQUES BOUSQUET, en los que se abordaba respectivamente el tema de la TV escolar y de la TV educativa extraescolar. Como contraste de las opiniones mantenidas en estos trabajos por nuestro consejero de Redacción, publicamos aquí la "Carta" que nos dirige el maestro nacional de Quintanar del Rey (Cuenca) don ANTONIO DE LOS REYES, en la que estudia a la TV como revolución pedagógica, como medio auxiliar de la enseñanza, como instrumento de autoeducación y como superación del cine y la radio educativos.

de América y lo que se realiza en Europa. En España estamos naciendo a esta nueva técnica y la enseñanza no ha llegado a merecer un espacio conveniente; sólo tenemos conocimientos, cursos de idiomas.

Hemos hablado con anterioridad de la TV y, francamente, no fué en términos tan elogiosos como los del señor Bousquet. No vemos esa perspectiva buena y lisonjera. Pero sí estamos muy de acuerdo con la serie de opiniones que expone acerca de este nuevo método.

Aquí queremos estudiar sus tesis y exponer la nuestra. No sólo en la TV, sino en la radio, el cine y la prensa infantil creemos que están esos grandes auxiliares que todo educador debe tener.

Es incuestionable, y no ofrece discusión, que la escuela, hoy por hoy, está abandonada de toda ayuda técnica para experimentos y adelantos. Está dejada a las buenas manos del maestro, que por todo asesor tiene una visita anual de la inspección y rara escuela cuenta con la ayuda de los padres de familia o de las autoridades locales. La escuela primaria española se defiende a sí misma, pero le escasea la ayuda. Es cierto que tenemos sobre nuestras espaldas un vastísimo problema, como es la construcción y mejora de escuelas muy rudimentarias e inadecuadas en su mayoría, cuando la necesidad en ciertos lugares es primordial. Estos enormes gastos son los que

impiden la ayuda al maestro y a la escuela para sus mejoras pedagógicas.

Ya en un apartado de sus temas el señor Bousquet, en el artículo primero del n.º 73, pág. 36, lo encabeza así: "En el estado actual de la enseñanza la TV es un lujo". Creo que esto dice bastante.

¿LA TV COMO REVOLUCIÓN PEDAGÓGICA?

En cuanto a que la TV sea una revolución en la enseñanza, ya hay más que discutir y ver. En un artículo publicado en el mes de noviembre titulado "Favor y contra de la enseñanza por televisión", decíamos de ésta que "sólo puede ser un programa de motivos a aprender". Que es en realidad lo que repite el señor Bousquet en sus artículos constantemente. Mas él cree que esto puede ser fundamental en la enseñanza y hasta llega a pensar en desplazar al maestro, a ese maestro que él llama educador.

No nos aterra la supresión del maestro en las escuelas, si esto fuese posible, y que fueran sustituidos por "estrellas" de la TV escolar. Máxime cuando en las escuelas masculinas del Magisterio se ven sus aulas escasas de estudiantes, y cuando la reunificación de escalafones da una diferencia final de cerca de siete mil maestras más que maestros, y las últimas categorías están vacías. Si así fuese posible, con muchos menos gastos España tendría resuelto el problema de sus escuelas y de su analfabetismo. Aunque nos desaminan las palabras del señor Bousquet, "pero de hecho tal sustitución no se ha logrado en ninguna parte". Es la dificultad de adaptar la TV a la enseñanza. Es lo que nos hace quebrarnos la cabeza pensando en cómo conseguir un progreso más rápido con un trabajo mínimo.

LA TV COMO MEDIO AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA.

Pasemos a la consideración de la TV como medio, no como método de la educación. En este campo sólo puede estar encerrada en los audiovisuales. Es como decía en mi artículo antes citado, "un programa de motivos a aprender, no una enseñanza completa y firme".

La TV nos hace avanzar mucho en la enseñanza, como nos lo puede alcanzar el cine, la literatura, o mejor la prensa infantil, hoy también en candelerio, y la radio. Pero aquí cabe una pregunta, ¿cuál de ellas es el mejor auxiliar? Discriminación para un ensayo y estudio complejo.

En cuanto a la TV como medio audiovisual, ve bien claro el Sr. Bousquet su dificultad, "es una ayuda audiovisual, si a tal función se reduce, sobremanera costosa". Entonces, ¿rechazamos como tal ayuda a la TV? No, aunque costoso hoy es el montar un programa para Madrid y sus alrededores; el día que la TV en España sea como en América, ya se encargará la publicidad, como en Estados Unidos, de darnos esas clases y esos cursos de enseñanza. Como hoy el cine se encarga de hacerlo con películas cortas y completas de educación o mejor de instrucción. La educación ya es más individual; requiere la atención de lo que la TV, la radio, la prensa y el cine no pueden darnos: la del educador, la del pedagogo. Y en esto están los fallos de la TV, de la prensa, de la radio

y del cine, porque eso es completamente social y se hace de hombre a hombre, no de máquina a hombre.

Nos preguntamos: si los resultados de la TV como medio auxiliar no son buenos, ¿cómo lo van a ser como método completo de enseñanza?

LA TV Y LA AUTOEDUCACIÓN.

Si la TV lleva al propio domicilio la enseñanza, daremos esplendor y auge a la autoeducación. ¿Puede tener así éxito? ¿No hemos discutido y ha quedado aclarado la razón y sinrazón de la autoeducación? El mismo Sr. Bousquet nos dice: "Pero educativamente es dudoso que la enseñanza en casa sea muy recomendable". Y como él razona con un motivo de mucho peso, acabamos esta discusión dándole plenamente la razón. Entonces no hay explicación para creer en esta educación, ni mucho menos el considerarlo como un bello adelanto. ¿Se puede considerar éxito el que de ochocientos diez televisores sólo setenta y uno fueran aprobados? Creemos francamente que no. El que usa la TV para aprender, es para tenerla de "ayuda". La prueba está en esos alumnos de curso de vacaciones o de verano. Lo emplean en Estados Unidos, y, por cierto, con muy buen criterio, como aquí usamos los cursos por correspondencia; pero en este caso supera enormemente la TV a estos cursos.

LA TV Y EL CINE.

En realidad, todas esas enseñanzas que el Sr. Bousquet ve en la TV las encontramos en el campo del cine y de la radio; mas éstos llevan la ventaja de que, hoy por hoy, son más perfectos, de mejor visibilidad; quizá le quitáramos al cine la actualidad momentánea "de las representaciones de la ópera o sesiones de la Cámara de Diputados".

Hemos tenido el honor de asistir a la actuación de la Comisaría de Extensión Cultural en pleno trabajo, en este pueblo, al que vinieron a pasar un día. Trajeron películas para pequeños y grandes; ¡qué películas instructivas! En técnica, insuperables, y en ideas, soberbias; todo perfecto y comprensible hasta para el más tardo. Aquella visita fué un baño de vida para el pueblo, y aquí se espera con verdadera ansiedad su repetición. Con esto quiero decir que la TV, tanto como el cine, eleva la capacidad adquisitiva de conocimientos y, por tanto, la educación de cualquier localidad alejada de los centros del saber y de la educación. Por este camino la TV supera en mucho al cine y a la radio. Este sí es el campo educativo de la TV, pero no así en el campo de la enseñanza en cualquiera de sus ramas. Con el Sr. Bousquet estamos completamente de acuerdo en cuanto a los teleclubs rurales.

Nos gustaría profundizar en el problema de las aplicaciones pedagógicas de la TV, mas, por ahora, sólo hablamos dejándonos llevar de ese instinto de Maestros que, desde la soledad y lejanía de su escuela, quiere sacar a ésta de su "tradición" para que en ella entre el espíritu de renovación y el espíritu de vida que hoy día es necesario para España y, muy principalmente, para su Escuela Primaria o Nacional.

ANTONIO DE LOS REYES.
Maestro nacional de Quintanar del Rey (Cuenca).

Madrid, 13 de marzo de 1958.

Sr. Director de la "Revista de Educación".—Madrid.

Mi querido amigo:

Me refiero a la noticia que, sobre cierta conferencia que pronuncié en Salamanca, se publicó en el número 71 de la "Revista de Educación". Ya advertían ustedes que la referencia estaba tomada de un periódico diario y no es extraño que, en el apresuramiento de la información periodística, la idea fundamental que en aquella expuse haya quedado oculta y, en gran parte, minimizada. Como consecuencia de eso se han producido, al parecer, protestas por parte de algunos de los que se dedican a la función de administrar la Protección Escolar, pues han visto en el parangón trazado entre la beca y la prestación de infanthunio familiar un ataque contra aquel medio de protección y una crítica a la política de asistencia al estudiante que realiza el Ministerio de Educación Nacional.

Nada más lejos, no sólo de mi ánimo, sino también de mi comportamiento personal desde hace bastantes años.

Mi idea parte del supuesto de que los métodos de protección escolar, representados fundamentalmente por la beca, han evolucionado poco en los últimos años y, desde luego, no lo han hecho con el mismo ritmo con que se han perfeccionado los sistemas de protección a los trabajadores por cuenta ajena. Este es no sólo un fenómeno español, sino también mundial.

Entiendo que el derecho al estudio debe estar protegido como si se tratara de un derecho subjetivo; reconocido por la legislación positiva cuando coinciden en su titular determinadas condiciones académicas, económicas y familiares; independiente de los fondos que para fines asistenciales consigne el Estado en sus presupuestos y susceptible de invocación ante los Tribunales ordinarios cuando sean negados por razón de circunstancias ajenas a las condiciones personales legalmente determinadas.

Una trayectoria similar a la expuesta explica en otros campos de la política social el inmenso avance que se ha logrado desde la mera concepción asistencial y protectora del enfermo, el tullido, el parado y el viejo, propia de los principios del siglo XX y la moderna concepción de los Seguros sociales obligatorios.

La protección al estudio puede organizarse con métodos propios de los Seguros sociales, lo que permitirá, entre otras cosas, una aportación económica de la comunidad que es cicatera cuando de otros sistemas se trata. No hay ninguna razón hoy en día para limitar la extensión de la Seguridad social a los trabajadores por cuenta ajena. Todos los riesgos que tienen repercusión sobre el bien común pueden ser objeto de un Seguro social y, entre ellos, el riesgo de que algún talento "se malogre por falta de medios económicos".

Precisamente España ha marcado un sensible avance en este sentido con la Ley de 17 de julio de 1953 que crea el Seguro Escolar. Cuando exponíamos este sistema, aún en ciernes, en el coloquio no hace muchos meses organizado en Madrid por la A. I. I. S. U. P., tuvimos ocasión de constatar el interés que esta orientación despertó en bastantes delegados europeos.

Esta es, en rasgos generales, la tesis de la conferencia pronunciada a título de colegial de honor en un Colegio Mayor de Salamanca. Puede estar acertada o equivocada; pero entiendo no debe negársele su condición perfecta y su intención colaboradora, ni adjudicarle el simple prurito de molestar a quienes tienen la honrosa responsabilidad de conseguir un más justo acceso de los españoles a los estudios superiores.

Le ruego, señor Director, disponga que esta carta tenga acogida en las páginas cordiales de la Revista que tan dignamente regenta.

Le saluda afectuosamente su buen amigo,

JORGE JORDANA FUENTES.

la educación en las revistas

LA INVESTIGACION CIENTIFICA

En la clausura de la XIV Reunión Plenaria del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se pronunciaron dos importantes discursos desde el punto de vista de la política de la investigación. Las publicaciones interesadas por estos temas se han hecho eco de ellos en diversos aspectos: así, por ejemplo, "Arbor" subraya las frases que el Presidente de aquella institución dedicó a encarecer la necesidad de una mayor prestación económica por parte de la sociedad y del Estado a la investigación. "Para el progreso material del país, a España le conviene incrementar sus inversiones en el campo de la investigación" —dijo— y esto no sólo en el domi-

nio de la ciencia aplicada, cuyo espejismo ha de evitarse, pues: "aunque aparentemente suene de modo paradójico, nada hay más práctico que una buena teoría". Y después expone la idea básica sobre la que giraron ambos discursos: "la técnica debe constituir un instrumento del progreso al servicio del espíritu, y todo lo que sea una inversión de ambos términos representará una forma de peligroso materialismo". Por lo que se refiere al discurso del Ministro de Educación en aquella misma ocasión, el comentador de "Arbor" pone de relieve su carencia de énfasis y de retórica y su esfuerzo por tratar de la investigación científica en su más íntima vinculación con la tierra donde es ejercida y con el hombre concreto que la ejerce. Esto le llevó a declarar las dificultades con que tropieza España, inherentes unas a la investigación misma y otras ajenas. Pero no es lo más importante y tampoco la única faceta del problema la referente a la financiación de la investigación, y en este discurso hubo un especial interés en hacer constar que "únicamente cuando los saberes ya logrados son patrimonio común de toda la sociedad, hay posibilidad normal de que en el seno de ella broten los